

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO CIRCULANTE****A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y proviene de ingresos propios, captados por el cobro del derecho por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, entre otros conceptos.

El saldo de ambas cuentas refleja la cantidad de \$ 117,654.14 (Ciento diecisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro pesos 14/100 M.N.), que son recursos disponibles por este Organismo para la operatividad del mismo, y está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	2,296.77
Bancos/Tesorería	115,357.37
<b>TOTAL</b>	<b>117,654.14</b>

Se informa a todos los usuarios de esta información, que este Organismo Operador de Agua no cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras a corto plazo.

Cabe mencionar que en el Trimestre de que se trate se realizó un reembolso por la cantidad de \$464.00 a favor de este Organismo Operador, correspondiente al saldo existente en cajas pendiente de ejercicios anteriores.

**B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Estas cuentas concentran los derechos a favor de este organismo operador por deudores diversos por cobrar a corto plazo, cuyo importe total asciende a la cantidad de \$250,772.96 (Doscientos Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Dos pesos 96/100 M.N.) y el desglose de este concepto es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Deudores diversos por cobrar	14,772.96
Anticipos de la Tesorería	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	236,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>250,772.96</b>

La cuenta de deudores diversos por cobrar se compone por gastos a comprobar y responsabilidades, se espera comprobar dichos gastos en un periodo menor a un año, y se presentan como activo circulante, en caso de no cumplir lo antes mencionado se presentara como activo no circulante. Es importante resaltar que dentro de los registros contables y responsabilidades son anteriores al Ejercicio 2016.



Lo correspondiente al Anticipo de la Tesorería cuyo importe ascendía a la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos menores del fondo revolvente éste quedo cancelado al 31 de Diciembre de 2016.

Por último el rubro de anticipo a proveedores ha sido por los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos de bombeo y así como por la adquisición de los mismos.

## C. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Esta cuenta se conforma por los depósitos en garantía de ejercicios anteriores y que corresponden por la renta de las oficinas de la agencia cash al servicio de este organismo y por la contratación del servicio de telefonía celular de la Coordinación administrativa y Dirección general, cuyo importe de este rubro asciende a la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar que este rubro es de ejercicios anteriores contratados por Administraciones anteriores.

## ACTIVO NO CIRCULANTE

### A. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA E INTANGIBLES

El reconocimiento que tienen estos activos está valuado al costo de adquisición ascendiendo a la cantidad de \$22,910,700.96 (veintidós millones novecientos diez mil setecientos pesos 96/100 M.N.). El objetivo de todos estos bienes es generar beneficios económicos y sociales es por ello la importancia de que se reconozcan en resultados en el periodo en el que generan dichos beneficios. Cabe mencionar que en los inventarios de estos bienes se encuentran debidamente identificados y ubicados en las diferentes áreas que componen este Organismo Operador.

Así mismo para el cierre de Ejercicio 2016 se aplicó la depreciación acumulada correspondiente a la Infraestructura y Bienes Muebles.

## PASIVO CIRCULANTE

### A. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuentas están constituidas por los compromisos adquiridos con los proveedores de materiales y servicios, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo así como los ingresos de usuarios no identificados, ascendiendo a la cantidad de \$ 777,601.83.

El desglose de los conceptos antes mencionados es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00
Proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios a corto plazo	12,000.48
Retenciones y contribuciones por pagar	48,281.92
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00
Ingresos por clasificar	34,899.04
<b>TOTAL</b>	<b>95,181.44</b>



En este rubro se encuentran registros contables y responsabilidades que son anteriores al ejercicio 2016, inclusive de administraciones pasadas por lo que se espera realizar una reclasificación.

### **PASIVO NO CIRCULANTE**

#### **A. DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**

En el mes de Diciembre de 2016 se obtuvo un préstamo por parte del H. Ayuntamiento Municipal de esta Ciudad por la cantidad de \$1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 ) para el pago de Aguinaldos del personal de este Organismo Operador correspondiente al ejercicio 2016.

Así mismo al cierre del ejercicio 2015 se obtuvo de igual forma un préstamo por la misma cantidad y para el mismo fin, del cual se reembolso al H. Ayuntamiento vía ingreso virtual la cantidad de \$1,524,692.22 quedando pendiente de liquidar la cantidad de \$ 75,307,78.

Por lo tanto al cierre del Ejercicio 2016 resulta un saldo por este concepto por \$1,675,307.78 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil trescientos siete pesos 78/100 M.N.)

### **PATRIMONIO**

Se integra por la cantidad de \$21,507,039.44 (veintiún millones quinientos siete mil treinta y nueve pesos 44/100 M.N.), que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio	-2,167,466.67
Resultado de ejercicio anteriores	23,674,506.11
<b>TOTAL</b>	<b>21,507,039.44</b>

## **2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **A. INGRESOS DE GESTION**

Para el desarrollo de las funciones del Ente público denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, obtiene los ingresos propios del organismo por concepto de cobro por el derecho al servicio de agua potable y alcantarillado, según la Ley de Ingresos del Municipio aprobado por el H. Congreso y fue publicado en el periódico oficial del Estado el 31 de Diciembre de 2012, así mismo se obtuvieron participaciones e ingresos derivados de financiamiento por parte del H. Ayuntamiento Municipal para el pago de Derecho de Aguas Nacionales correspondiente al 3er Trimestre 2016 y aguinaldos del ejercicio 2016; aprovechamientos por reintegros correspondiente a una reclasificación contable de un proveedor de ejercicio 2010 y por descuentos aplicados vía nomina al personal sindicalizado de este Organismo Operador, por la adquisición de medicamentos para los mismos, en virtud de que existe un convenio firmado en el que se comprometen a pagar el 20% del importe total por la adquisición de dichos medicamentos; e intereses bancarios, por todo lo cual asciende a la cantidad de \$ 9,887,110.12 (nueve millones ochocientos ochenta y siete mil ciento diez pesos 12/100 M.N.), correspondiente al 4to trimestre de 2016, y se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos de gestión	5,567,185.50
Participaciones, aportaciones, transferencias	2,372,561.22
Otros ingresos y beneficios	33.54
Ingresos derivados de Financiamiento	1,877,160.00
Aprovechamientos	70,169.86
<b>TOTAL</b>	<b>9,887,110.12</b>



## B. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos y costos de operación para el buen funcionamiento de este Organismo Operador, ascendieron a la cantidad de \$31,524,312.41 (treinta y un millones quinientos veinticuatro mil trescientos doce pesos 41/100 M.N.), y el desglose de dichos gastos es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	31,426,573.41
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	97,739.00
<b>TOTAL</b>	<b>31,524,312.41</b>

## 3) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis al efectivo, se muestra en un cuadro expresado en miles de pesos, en el cual se observa la integración del efectivo y equivalentes del Organismo Operador denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, al inicio del ejercicio y al final del periodo, siendo el siguiente:

CONCEPTO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	SALDO EJERCICIO ACTUAL
Efectivo y equivalentes	2,760.77	2,296.77
Bancos / tesorería	120,981.24	115,357.37
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	10,332.96	14,772.96
Derechos a recibir bienes o servicios	14,500.00	236,000.00
Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00
Anticipo a proveedores	0.00	0.00
Depósitos en garantía	6,200.00	6,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>154,774.97</b>	<b>374,627.10</b>

Al inicio del ejercicio lo que se representa en caja corresponde a administraciones pasadas, Bancos corresponde a los recursos que se tienen con afectación específica para el término de las acciones para mantenimiento de infraestructura y gastos operacionales para el buen funcionamiento de este organismo operador.

## 4) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

### HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

La hacienda pública y patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda pública / patrimonio generado	21,507,039.44
Ahorro/desahorro del ejercicio	-2,167,466.67
Resultado de ejercicios anteriores	23,674,506.11







## 5) NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afectan de manera directa ni modifican las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades del Organismo, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de control contable, administrativos o recordatorios; en general representan aspectos de derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Me permito informar que en el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables.

En cuanto a las cuentas de orden presupuestarias se manifiesta que en atención a las disposiciones en la LGCG y al marco normativo establecido por la CONAC, el Estado de Situación Financiera presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y del egreso.

## 6) GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Cuando la falta de captación de recursos por el cobro del servicio de agua potable no se realice, se arriesga el abasto del servicio a la ciudadanía en general.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al realizar un análisis detallado de los ingresos que se captan por las cuotas del servicio de agua potable y alcantarillado, y de asegurarse la recaudación de dichos ingresos se podrá ejercer el presupuesto de egresos aprobado destinándose principalmente en el mantenimiento de infraestructura con la finalidad de que se mejoren las condiciones de los equipos y así poder brindar un mejor abasto de dicho servicio a la ciudadanía en general.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

#### A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

El ente público municipal denominado COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, creado mediante sesión extraordinaria de fecha 16 de Junio de 1991 a propuesta de los CC. Rubén Domínguez Domínguez, Presidente Municipal, Lic. José Guillermo Domínguez Bermúdez, Síndico Municipal y de los Regidores DR. Marco Antonio Thomas Campuzano, José Antonio Guillen Arguello, Abel Guillén Meza, Arturo Emilio Ventura Pinto y Guadalupe de Jesús Guillén Albores, aprueban la creación de dicho Organismo Público quedando bajo la denominación **“COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ”**, el cual fue publicado en el periódico oficial No. 150, de fecha 31 de Julio de 1991.

#### B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA (INTERNA HISTÓRICAMENTE).



- El 04 de Marzo 1992 el Ente Público Municipal se da de alta ante el SAT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

##### a) OBJETO SOCIAL.

El Ente Público Municipal, tiene como objeto social:

- Administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Proporcionar el servicio de buena calidad y cantidad a la ciudadanía.
- Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura requerida para la prestación del servicio público a su cargo.
- Gestionar los recursos para la ejecución de obras en beneficio de la ciudadanía.

##### b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.

La actividad principal que realiza el Ente Público Municipal, **es la extracción y suministro de agua potable** a los habitantes del Municipio, para cubrir las necesidades de los mismos.

##### c) EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

##### d) RÉGIMEN JURÍDICO.

Los datos fiscales son:

- DENOMINACIÓN SOCIAL: Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez.
- DOMICILIO: 1ª. Av. Poniente Norte No. 62, Col. Cruz Grande C.P. 30019.
- RFC: CAP920304B74.
- ACTIVIDAD: Captación, tratamiento y suministro de agua potable uso doméstico.
- RÉGIMEN: Persona Moral con fines no lucrativas.
- SITUACIÓN DE REGISTRO: Activo.

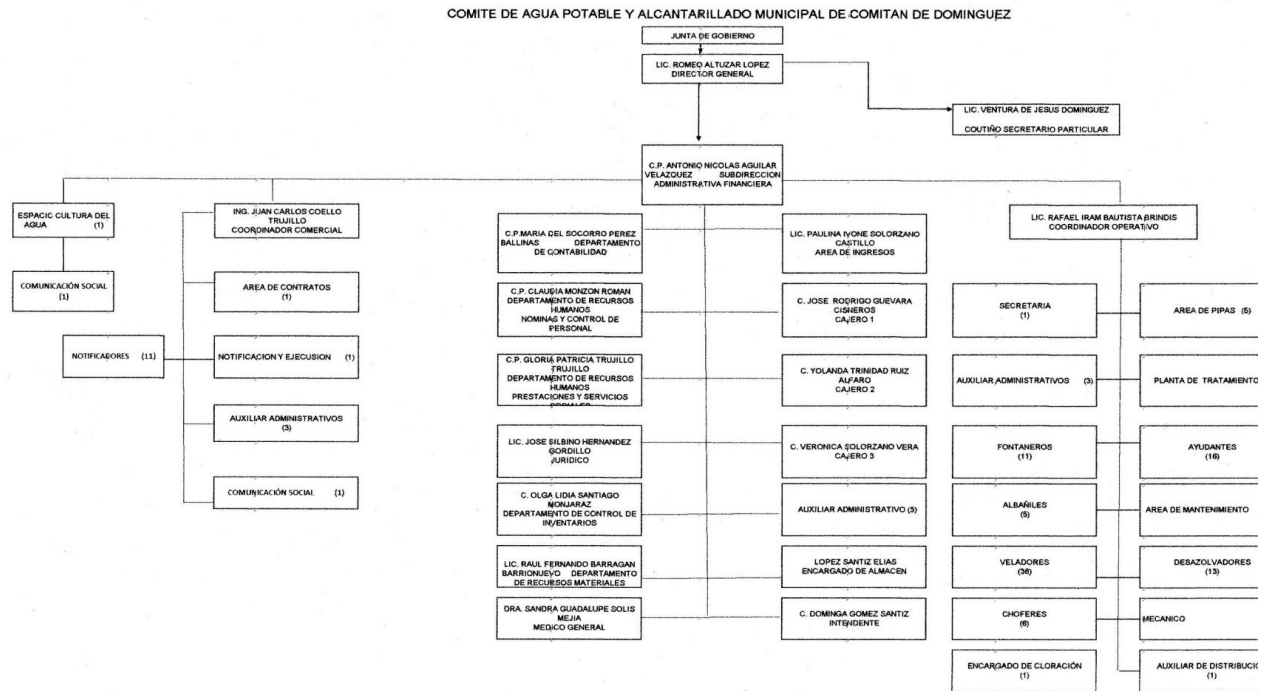
##### e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- Presentar la declaración provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto al valor agregado.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto empresarial a la tasa única.
- Presentar la declaración provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicio profesionales.
- Presentar la declaración informativa de operaciones con tercero.
- Presentar la declaración informativa anual de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salario.
- Presentar pago trimestral del ejercicio del derecho de extracción de aguas nacionales y de descargas.
- Presentar los pagos bimestrales del impuesto sobre nómina.





## f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los siguientes aspectos:

### POSTULADOS BÁSICOS.

- 1.- SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2.- ENTES PÚBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 8.- DEVENGO CONTABLE
- 9.- VALUACIÓN
- 10.- DUALIDAD ECONÓMICA
- 11.- CONSISTENCIA

### NORMATIVIDAD SUPLETORIA:

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- APLICACIÓN PERSONALIZADA DEL CUARTO NIVEL DE COG
- APLICACIÓN PERSONALIDAD DEL TERCER Y CUARTO NIVEL DEL CRI
- APLICACIÓN PERSONALIZADA A PARTIR DEL QUINTO NIVEL PERMITIDO

### DEL PLAN DE CUENTAS





## PARA EL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL COAPAM POR PRIMERA VEZ SE IMPLEMENTO LA BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD, REVELAMOS:

Las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por la CONAC.

### INGRESOS

DEVENGADO.- Cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

RECAUDADO.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

### EGRESOS

COMPROMETIDO.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

DEVENGADO.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

EJERCIDO.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

PAGADO.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

### **-PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:**

Se inicia el registro de las operaciones en base devengado a partir del 01 de Enero de 2016, con el apoyo del sistema de contabilidad armonizado (SIAHM 2016), sistema informático que integra el total de las operaciones del ente público: Recaudación, Presupuesto, Administrador de Proyectos, Recursos Humanos, Adquisiciones, Patrimonio, Tesorería y Contabilidad.

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Se informará sobre:

- a) ACTUALIZACIÓN: SE INFORMARÁ DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA Y/O PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN:

Se aplican los emitidos por la CONAC

- b) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS:

365 días

- c) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

Los cambios en relación a la política no aplican, en cuestión de errores si aplicamos las correcciones necesarias para tener una información más confiable.





- d) RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES:

Se aplican reclasificaciones para la correcta aplicación de la información contable.

## 7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por venta de bienes y servicios	5,567,185.50
Productos Financieros	33.54
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,372,561.22
Ingresos derivados de Financiamiento	1,877,160.00
Aprovechamientos	70,169.86
<b>TOTAL</b>	<b>9,887,110.12</b>

- a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

PRONOSTICO 2017	
IMPUESTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,247,561.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 231.10
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,247,792.10</b>

Cabe mencionar que para el Ejercicio 2016 no se cumplió la estimación de los Ingresos proyectados en virtud de la falta de agua que se distribuye en la Ciudad por motivos de las fallas tanto de los equipos de bombeo como del servicio de energía eléctrica, y no se logró mayor recaudación aún y cuando en los Meses de Noviembre y Diciembre se dio a conocer al público en general de los descuentos a aplicarse en el pago de su servicio de agua. Es por ello que se trabajara para la implementación de estrategias que ayuden a mejorar el servicio en mención y lograr así los objetivos y metas programadas para el siguiente ejercicio fiscal.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No APLICA para el ente público que se informa.

## 9. CALIFICACIONES OTORGADAS

No APLICA para el ente público que se informa.





Se informará de:

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Reglamento interno.

## 11. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las notas descritas anteriormente son parte integral de los Estados Financieros del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez al 30 de Junio de 2015.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”**.

La leyenda escrita se presentará al termino de los Estados Financieros para no sobre escribir donde abarca en su totalidad todo el margen de la hoja.

